

## Arzobispado de Piura

*“Vivamos con radicalidad la vida cristiana”*

*Domingo VI del Tiempo Ordinario*

Continuamos este Domingo con la lectura del Sermón de la Montaña (ver Mt 5, 17-37). En el Evangelio de hoy, el Señor se presenta como Aquel que no viene a abolir la Ley de Dios, dada a Israel por medio de Moisés, pero sí a darle su plenitud, es decir, a darle su explicación auténtica y su sentido último y verdadero. No hay que olvidar que el Señor Jesús es la Palabra definitiva de Dios al hombre, de manera que sin Él todas las palabras que Dios dirigió en el pasado a Israel quedarían sin explicación. En Él, toda la Sagrada Escritura adquiere su sentido pleno (ver Jn 5, 39). De esta manera, el Antiguo Testamento, en cuanto anuncio y preparación a la venida de Cristo Jesús, no quedó abolido sino cumplido.

Lo primero que hay que decir es que la palabra *“mandamiento o ley”* muchas veces nos da la impresión de carga o imposición, pero no es así. Puede serlo en el caso de las leyes humanas, algunas de las cuales incluso pueden llegar a ser perversas e injustas, como aquellas a favor del aborto, la eutanasia, el divorcio, el uso de las drogas, y el matrimonio homosexual, pero jamás en el caso de la ley y los mandamientos de Dios. Estos últimos responden a la verdad de nuestro ser, y por ello son siempre camino de auténtica libertad y vida.

Si vivimos conforme a ellos, los mandamientos contribuyen a nuestra realización, felicidad, y salvación eterna. Por eso en el salmo de hoy hemos rezado: *“Dichoso el hombre que no sigue el consejo de los impíos; ni entra por la senda de los pecadores, ni se sienta en la reunión de los cínicos, sino que su gozo es la ley del Señor, y medita su ley día y noche”* (Sal 1, 1-2).

Lo llamativo del Evangelio de hoy, es que Jesús, a diferencia del mundo que todo lo relativiza en base a una mala entendida tolerancia, radicaliza los mandamientos, es decir, los lleva a su máxima exigencia.

Por ello, no sólo nos pide cumplir con los mandamientos más importantes, sino también con los más pequeños y sencillos, para así ser grandes en el Reino de los Cielos (ver Mt 5, 19). Nos pide que nuestra justicia sea mejor que la de los fariseos (ver Mt 5, 20), es decir, que no sólo cumplamos los mandamientos de manera formal o exterior, como éstos lo hacían, sino que los vivamos desde el corazón, desde la interioridad.

De esta manera, el Señor va mucho más allá del *“no matar”* (ver Mt 5, 21), y nos pide no odiar a nuestros enemigos (ver Mt 5, 43), no enojarnos con nuestros semejantes, y no insultarlos ni pelearnos con ellos (ver Mt 5, 21-26). De igual forma, no sólo nos exige no caer en el adulterio formal, sino que, además, nos advierte que mirar a una mujer deseándola, es ya ser adúlteros en el corazón (ver Mt 5, 28-28).

La dimensión de la interioridad, es para el Señor Jesús, algo esencial, *“porque del corazón salen las intenciones malas, asesinatos, adulterios, fornicaciones, robos, falsos testimonios, injurias. Eso es lo que contamina al hombre”* (Mt 15, 19-20). Por eso es fundamental vivir los mandamientos desde el interior, y no sólo cumplirlos exteriormente.

Asimismo, el Señor Jesús nos llama en nuestro Evangelio dominical, a rechazar el divorcio (ver Mt 5, 31-32), porque el matrimonio sacramento entre un hombre y una mujer es para toda la vida y exige la fidelidad hasta la muerte. El verdadero amor no existe si no es fiel hasta el final. No hay pacto conyugal verdadero si no hay de por medio un compromiso que dure hasta la muerte. Sólo un matrimonio que sea uno e indisoluble, será apoyo firme y duradero para la comunidad familiar que se basa precisamente en el matrimonio entre un varón y una mujer. Además, es indudable que el divorcio debilita la moral pública. Finalmente, el Señor nos pide no jurar o usar en vano el santo nombre de Dios (Mt 5, 33-36). En una palabra, el cristiano está llamado a rechazar el espíritu de la mundanidad que todo lo relativiza y tolera, y más bien, está llamado a vivir con radicalidad y coherencia los mandamientos de Dios desde su interioridad, desde su corazón.

El Evangelio de hoy, es muy oportuno para los actuales tiempos que vivimos, en que el mundo, e incluso algunos sectores eclesiales, intentan ejercer una presión sobre la Iglesia para que ésta cambie su doctrina moral.

Hoy, hay que recordarlo y decirlo con claridad, la enseñanza del Magisterio de la Iglesia no es una mera fuente facultativa o discrecional, sino que ésta posee una autoridad propia que conduce al ser humano a vivir conforme a su verdad natural y sobrenatural, y de esta manera lo conduce a su realización plena y a su salvación eterna.

Hoy en día en que vivimos en un ambiente cultural, social e incluso religioso, donde todo es bueno y pareciera que no existe nada malo, en donde algunos incluso afirman que el pecado no existe y que la virtud no es necesaria, en que hay que superar "*visiones morales del pasado*", y dar paso a enfoques nuevos que todo lo convalidan, incluso conductas que dañan objetivamente la dignidad de la persona humana, hay que recordar que Jesús nunca diluyó su enseñanza, sino que más bien siempre dio valiente testimonio de la Verdad (ver Jn 18, 37), y nos llamó a vivirla para ser así realmente libres (ver Jn 8, 31-32). Cristo llama a sus discípulos a vivir radicalmente el Evangelio, y de esta manera distinguirnos y brillar en medio de un mundo envuelto por las tinieblas del relativismo y la permisividad moral. Por eso, el Señor nos advierte, que nuestro lenguaje debe ser siempre "*sí sí o no no*", porque el pecado nos pone en estado de condenación eterna, y esto es mucho peor que perder un ojo o una mano (ver Mt 5, 29-30.37).

Alguno podría preguntarse: ¿Y con qué autoridad Jesús radicaliza los mandamientos de Dios, es decir, los lleva a su plenitud y nos pide que así los vivamos? La respuesta es simple, pero a la vez profunda: Porque Él es Dios.

Cristo, es la Segunda Persona de la Santísima Trinidad que se ha encarnado. Así lo revela Él mismo cuando en el Evangelio de hoy nos dice: *“Pero Yo os digo”* (Mt 5, 21.28.32.34). Ese “Yo” evoca y hace referencia al nombre de Dios en el Antiguo Testamento: *“Dijo Dios a Moisés: Yo soy el que soy. Y añadió: Así dirás a los israelitas: Yo soy me ha enviado a vosotros”* (Ex 3, 14).

Al respecto nos enseña el Catecismo de la Iglesia Católica: *“La misma Palabra de Dios, que resonó en el Sinaí para dar a Moisés la Ley escrita, es la que en Él se hace oír de nuevo en el Monte de las Bienaventuranzas (ver Mt 5, 1). Esa palabra no revoca la Ley sino que la perfecciona aportando de modo divino su interpretación definitiva”*.<sup>1</sup>

Nunca esta demás terminar nuestra reflexión dominical con una palabra del Santo Padre Francisco sobre nuestro Evangelio de hoy: *“Jesús es consciente de que no es fácil vivir los mandamientos de una manera tan completa. Por eso nos ofrece la ayuda de su amor: vino al mundo no sólo para cumplir la Ley, sino también para darnos su gracia, para que podamos realizar la voluntad de Dios, amándolo a Él y a nuestros hermanos y hermanas. ¡Todo, todo lo podemos hacer con la gracia de Dios! Así, la santidad no es otra cosa que guardar esta gratitud que Dios nos ha dado, esta gracia. Se trata de confiar y encomendarse a Él, a su Gracia, a esa gratitud que nos ha dado y coger la mano que nos tiende constantemente, para que nuestros esfuerzos y nuestro compromiso necesario puedan ser sostenidos por su ayuda, llena de bondad y misericordia. Hoy Jesús nos pide que avancemos en el camino del amor que nos ha indicado y que comienza en el corazón. Éste es el camino que hay que seguir para vivir como cristianos.*

---

<sup>1</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, n. 581.

*Que la Virgen María nos ayude a seguir el camino trazado por su Hijo, a alcanzar la verdadera alegría y a difundir la justicia y la paz por todas partes".<sup>2</sup>*

**San Miguel de Piura, 12 de febrero de 2023  
VI Domingo del Tiempo Ordinario**

**✠ JOSÉ ANTONIO EGUREN ANSELMI, S.C.V.  
Arzobispo Metropolitano de Piura**

---

<sup>2</sup> S.S. Francisco, *Angelus*, 16-II-2020.